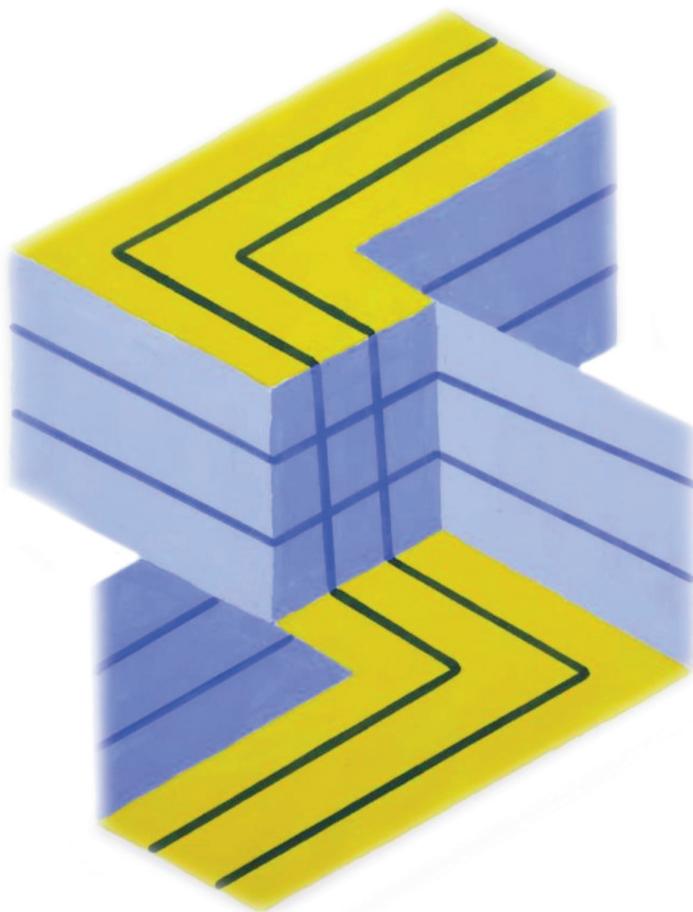


_ENSAYO



Realizado por:
Estudiante: Ada Solimar Nájera Curruchiche
Docente : Lic. DG. Cindy Gabriela Ruano Palencia
Tema: Espacio y textura

LA PLAZA MAYOR EN LA NUEVA GUATEMALA, aproximaciones como obra de diseño urbano¹

*THE PLAZA MAYOR IN NUEVA GUATEMALA,
APPROACHES AS WORK OF URBAN DESIGN*

Carlos Ayala Rosales²
Facultad de Arquitectura,
Escuela de Arquitectura

Fecha de recepción: 23 de enero del 2022
Fecha de aceptación: 30 de mayo del 2022
carlos.ayala@farusac.edu.gt

Resumen

A diferencia de las plazas mayores de muchas capitales de la Hispanoamérica colonial, la plaza mayor de la nueva capital del Reino de Guatemala se diseñó con mayor espacialidad y con cierta unidad de conjunto, a la vez, pervivió la tradición regional de centralidad político religiosa. Pero por realizarse durante la etapa tardo-colonial o borbónica se fortalecieron e introdujeron varios elementos del simbolismo monárquico, de la tradición europea de plaza real. Por lo que se hacen ver las características de esas dos influencias tipológicas en esta nueva plaza primada de ciudad capital. Además se señala que en esta se traslucía cierta modestia debido a limitaciones de orden económico, de vulnerabilidad sísmica y de excesiva serialidad como el mismo damero urbanístico de toda la ciudad. A pesar de ello resultó una obra excepcional en el contexto de las ciudades de la Centroamérica colonial, aunque de fuerte contraste ante la pobreza imperante y agudizada por el propio traslado de la capital. Finalmente, se aborda la cuestión de la cuasi destrucción de esta obra, consumada a inicios del siglo XX y lo que ello deja entrever. Así el presente ensayo más que una interpretación histórica introduce elementos de análisis desde la perspectiva artística plástica de diseño urbano.

Palabras clave:

Plaza mayor, plaza real, urbanismo colonial hispanoamericano, Nueva Guatemala.

¹ La presente comunicación es parte de una investigación en curso que realiza el autor: Urbanismo y paisaje urbano en la Nueva Guatemala, composición espacial y nueva monumentalidad en la última capital hispano-colonial de Centroamérica.

² Es un especialista en algunos temas de historia y crítica de urbanismo y arquitectura, es investigador titular de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos, posee estudios de licenciatura en arquitectura e historia en dicha universidad y de postgrado de urbanismo en la Universidad Nacional Autónoma de México. Es profesor de cursos de historia del urbanismo y de la arquitectura a nivel de postgrado. Posee algunos libros y varios artículos publicados, así como videoconferencias en línea sobre dichos campos de conocimiento.

Abstract

Unlike the main squares of many capitals of colonial Latin America, the main square of the new capital of the Kingdom of Guatemala was designed with greater spatiality and with a certain overall unity, at the same time, the regional traditional of political-religious centrality survived. But because it was carried out during the late-colonial or Bourbon period, various elements of monarchical symbolism, of the European tradition of the royal square, were strengthened and introduced. Therefore, the characteristics of these two typological influences can be seen in this new main square of the capital city. In addition, it is pointed out that this showed a certain modesty due to economic limitations, seismic vulnerability and excessive seriality as the same urban checkerboard of the entire city. Despite this, it was an exceptional work in the context of the cities of colonial Central America, although in stark contrast to the prevailing poverty and exacerbated by the transfer of the capital itself. Finally, the question of the quasi destruction of this work, consummated at the beginning of the 20th century, and what this suggests is addressed. Thus, the present essay, more than a historical interpretation, introduces elements of analysis from the plastic artistic perspective of urban design.

Keywords:

Plaza mayor, royal square, hispanic-american colonial urbanism, Nueva Guatemala.

Introducción

En el presente ensayo se aborda la cuestión de la Plaza Mayor de la Nueva Guatemala no desde la perspectiva de su reconstrucción o interpretación histórica o antropológica sino como una obra desde la valoración artística plástica, es decir, desde la concepción propia de diseño urbano. Aunque también el diseño espacial de este escenario central fue manejado con cuestiones simbólicas relacionados con el poder monárquico y la religiosidad, si bien dicho simbolismo se extinguió o transformó con el paso del tiempo, si fue una condicionante en el diseño originario y probablemente con implicaciones en su ulterior alteración y destrucción. Por lo que abarcaremos tanto algunas cuestiones artísticas de una obra urbano-arquitectónica como varias cuestiones simbólicas, con la finalidad de contribuir a la valoración formal de esta espacialidad central de ciudad capital en el mundo hispanoamericano.



Figura 1. La Plaza Mayor de la Nueva Guatemala. Grabado de Jacobo Haefkens, 1827.

El gran escenario urbano del Nuevo Mundo

La plaza mayor en Hispanoamérica, fue la pieza central del urbanismo de la capital en cada uno de los virreinos y capitanías, y desde sus inicios, en las primeras décadas del siglo XVI. Esta era una ciudad capital en forma de damero o de manzanas bloque, un ideal de organización y belleza espacial donde la plaza mayor era situada generalmente en el cuadro central. Se trata de una evolución o reminiscencia de la antigua ciudadela de las capitales del mundo antiguo, sólo que ya no aislada por murallas sino integrada en el tejido urbano pero siempre manteniendo un lugar central, formas y espacios monumentales además de alto valor simbólico.³

Esta plaza consistió en una explanada o espacio de forma cuadrangular despejada o libre, pero en cada uno de sus lados se erguía el frontispicio de una manzana bloque, que era sede de alguna institución del poder hispano-colonial, como la Iglesia católica, el poder real, el del Ayuntamiento, entre otros, una conjunción de poder expresada monumentalmente. Presidida por la obra de mayor monumentalidad, esta era la catedral, generalmente dispuesta en el lado oriental, las obras del Palacio real, del

³ Lewis Mumford. "Teorías e ideales del Planeamiento urbano" en *Enciclopedia de la Planificación Urbana*. Dir. Arnold Wittick. (Madrid: IEAL, 1975), 1230-1.² Prensa Libre. 10 de marzo de 1976. Año 25. No. 7507

Ayuntamiento y de los ricos comerciantes, monumentalizaban generalmente los otros lados de la Plaza Mayor. Tipo de espacialidad urbana que se reiteraba a lo largo y ancho del subcontinente. Se trata entonces de una tipología urbanística representativa ante todo del poder colonial, una forma simbólica. Por lo que el conjunto de la plaza mayor era el espacio público más importante plástica y simbólicamente de la ciudad hispano colonial.

Este recinto central generalmente no contaba con un proyecto urbano desde su inicio, ya que se configuraba gradualmente a lo largo del tiempo, por medio del reemplazo de anteriores y modestas edificaciones por obras mayores, es decir, rara vez se partió de un diseño de conjunto. En muchos casos se introducían o renovaban las obras sin mayor miramiento por relacionar o armonizar adecuadamente las edificaciones recientes con las antiguas, lo que daba como resultado un conjunto monumental con poca unidad formal. Lo cual seguramente entre las mentalidades cultas de la época dejaba cierta impresión insatisfactoria, ante un medio artístico influido por un ideal de belleza relacionado con la simetría, la serialidad y la geometría de las formas arquitectónicas y urbanísticas.

Las nuevas centralidades del viejo continente

Mientras tanto en el Viejo continente con el transcurrir del siglo XVII emergió la idea de plaza real, una concepción de plaza ideada en la Francia de los Luises para su capital monárquica, es decir, la ciudad de París. Se trataba de abrir una serie de espacios públicos formalizados dentro de la trama laberíntica del tejido urbano medieval multiforme, un tipo de operación quirúrgica dentro del trazado antiguo para insertar nuevos y monumentales espacios de geometrías básicas.⁴

La plaza real en Europa a diferencia de la plaza mayor en Hispanoamérica, era una tipología urbanística, caracterizada ante todo por su homogeneidad porticada y regularidad geométrica, también de escala monumental aunque dotada de un elemento central, una estatua ecuestre del monarca. Además no constituía un lugar urbano de conjunción de poderes, sino un monumento real rodeado de edificios principalmente destinados para actividades mercantiles y en las plantas altas para habitación. La ubicación de este tipo de plaza fue excéntrica, es decir, no se emplazaba en el centro geométrico de la ciudad, sino en un sitio donde las condiciones adecuadas se reunían, como disponibilidad de suelo, oportunidad de demolición, entre otros. Detrás de la uniformidad de las fachadas y del simbolismo absolutista real, se tejía una operación inmobiliaria muy rentable y que alineaba a los propietarios de los inmuebles con los funcionarios reales.⁵ Las plazas con simetría y a veces con doble simetría tienen su origen en el patrimonio formal del urbanismo renacentista, lo que resultaba un contraste, un retículo dentro de un tejido urbano abigarrado.⁶

⁴ Benedetto Gravagnuolo. *Historia del urbanismo en Europa, 1750-1960*. Trad. Juan Calatrava. (Madrid: Ediciones Akal, 1998), 19-23.

⁵ Leonardo Benévolo. *Diseño de la ciudad, el arte y la ciudad moderna del siglo XV al XVIII*. Trad. María Dolors Tramunt (Barcelona: Editorial G. Gili, 1982), 133 ss.

⁶ Este principio compositivo perdurará hasta fines del siglo XIX, hasta cuando Camillo Sitte redescubrirá en la ciudad de la Alta Edad Media y teorizará sobre la configuración de las plazas asimétricas que pasaran a ser una efectiva realidad. André Corboz, "Una red de irregularidades y fragmentos. Génesis de una nueva estructura urbana en el siglo XVIII" en: Orden disperso, ensayos sobre arte, método, ciudad y territorio. Trad. Cristina Fangmann y Gustavo Zappa (Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes Editorial, 2015), 236.

A inicios del siglo XVII llegaba a España la influencia de las plazas reales, al tomar fuerza la idea de reconfigurar algunas de las plazas mayores de sus principales ciudades, por una espacialidad caracterizada por la unidad formal estricta o con muy poca variedad, como el caso de la capital monárquica, la ciudad de Madrid en su plaza mayor.⁷ Donde se abrió un espacio configurado de forma rectangular y hermético, donde los cuatro lados o lienzos fueron tratados uniformemente, de cuatro niveles y planta baja porticada, las dos fachadas longitudinales posee una leve composición triádica. Aunque será hasta el siglo XIX que el centro de la plaza fue realizado con una estatua ecuestre del rey, a la usanza de las plazas reales de París.

La gradual configuración de la Plaza Mayor de Santiago de Guatemala

Muy modesta e informal fue la Plaza Mayor de Santiago de Guatemala durante los siglos XVI y XVII, si bien era una cuadra central pero rodeada aún con un edificio de gobierno de madera y una catedral de techumbres de tejas. Pero a finales del siglo XVII inició la monumentalización de este recinto, al derribarse la vieja iglesia para erigir una nueva y altiva catedral de tres naves, cúpulas y torres campanario.⁸ A los pocos años llegó el turno al edificio del Ayuntamiento, luego al Real Palacio, de este quedará un edificio de doble planta con un frontispicio de cuadra completa y de doble arquería de mampostería y piedra tallada.

Como es conocido, la plaza hispanoamericana era un espacio público para espectáculos, porque ahí se celebraba todo tipo de acontecimientos, desde actividades festivas como las corridas de toros, la bienvenida a nuevos funcionarios reales y eclesiásticos hasta las ejecuciones de inculpados por asuntos de conspiración o de fe. Para el efecto, los asistentes solían ocupar los balcones y techumbres de las edificaciones no sin riesgo, o bien, se edificaban miradores para brindar seguridad y comodidad a los espectadores; tal como ocurría en las plazas de España⁹ o bien como el pórtico o galería de los palacios de la Plaza Mayor de Santiago de Guatemala.

La monumentalización de esta Plaza Mayor avanzó sustancialmente pero desafortunadamente sin alcanzar mayor unidad formal, ni simetría. El lado oriental de la Plaza Mayor estaba dividido en dos partes, al norte el palacio arzobispal y al sur la catedral, lo cual renegaba del orden simétrico muy valorado por aquel entonces. En el flanco norte de la plaza se encontraba en un poco más del tercio del frente el frontispicio del Ayuntamiento con doble arcada corrida, sin mayor composición arquitectónica, sobre una plataforma con escalones que distinguía el edificio mientras que en el resto de la manzana continuaba un modesto portal de madera y techumbres de teja. Si bien se conoce alguna noticia del proyecto de llevar la fachada del Ayuntamiento a todo lo largo de la cuadra pero la destrucción y el posterior abandono de la ciudad, dejó inconclusa tal expectativa. Pendiente quedó toda la fachada poniente de la plaza, aun ocupada por el modesto portal de los comerciantes, con su escala menuda y de materiales perecederos, como la madera de sus postes y vigas, las techumbres de tejas,

⁷ Al respecto puede consultarse el estudio de Jesús Escobar. *La plaza mayor y los orígenes del Madrid barroco*. Madrid: Editorial Nerea, 2007.

⁸ Al respecto puede consultarse la obra de María Concepción Amerlinck. *Las Catedrales de Santiago de los Caballeros de Guatemala*. Ciudad de México: UNAM, 1981. 29-63.

⁹ María del Carmen Carlié, coord. *La sociedad hispanomedieval, La ciudad* (Barcelona: Gedisa editorial, 2001), 66-7.

y con un módulo simple y reiterado a lo largo de todo el frente de la cuadra. Mientras que todo el frente sur de la plaza, se realizó con la obra del Real Palacio, dotado de un frontispicio de doble arquería, con un cuerpo central ligeramente sobresaltado, que tiende a pasar por alto a una mirada poco detenida, pero que introducía una composición trágica. Obra atribuida al ingeniero militar Luis Diez Navarro, a quien en los momentos de consumarse el abandono de aquella ciudad, se le confiará el plano urbanístico para la nueva capital en los Llanos de la Ermita.

Entonces el efecto magnificante de la Plaza Mayor de Santiago de Guatemala estuvo dado ante todo por la U monumental que al oriente de la plaza formaban la Catedral - palacio arzobispal con el Real Palacio y el incompleto edificio del Ayuntamiento. Por el contrario la porción poniente se mantuvo caracterizada por los modestos y repetitivos portales de madera de un solo nivel, como que nunca hubieran salido del siglo XVI.

Pero la obra de la Plaza Mayor para la Nueva Guatemala a fines del siglo XVIII representará una oportunidad excepcional, al poder configurarse un conjunto monumental de un solo, a diferencia de la Plaza Mayor de la capital abandonada. Para la nueva capital se diseñará un solo plano urbano abarcando sus cuatro lados, atribuido al arquitecto Marcos Ibáñez, observándose dicho diseño a lo largo de sus casi cuatro décadas de ejecución. Con lo que se logrará un conjunto con sentido de unidad aunque de cierta modestia por las limitaciones de la coyuntura política del traslado de toda la ciudad y los altos costos económicos.

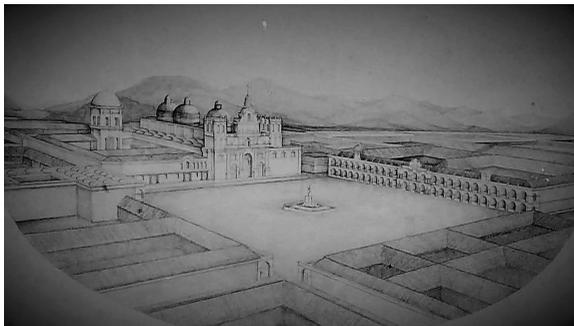


Figura 2. Representación aproximada de la Plaza Mayor de Santiago de Guatemala, a mediados del siglo XVIII. Elaborado por Carlos Ayala, 1996.

La nueva plaza mayor centro de una cruz de gran escala

En el caso de la Nueva Guatemala, la Plaza Mayor debió haberse ubicado según el plano original del Ing. Luis Diez Navarro de 1776, justamente en la cuadra central del trazado urbanístico, o lo que es lo mismo, en el cruce o intersección de los dos ejes de la simetría doble o radial del damero. Además de constituir el simbolismo de ser el centro de una cruz a gran escala, se aseguraba una accesibilidad equidistante desde los distintos puntos de la ciudad.

Sin embargo, con el arribo del arquitecto Marcos Ibáñez en calidad de arquitecto principal de la nueva capital por orden del rey, entre las modificaciones que realizó al plano urbano en cuestión en 1778, estuvo la ubicación de la Plaza Mayor, la que tornó

semiexcéntrica. Ya que se reubicó dos cuadras hacia el norte del sitio originario y en una nueva manzana no cuadrangular sino un tanto rectangular y de menor amplitud. A pesar de que implicó cierta modificación al trazado originario para abrir una cuadra con cierta amplitud pero de esas características. Esta reubicación, como vimos anteriormente, bien pudo obedecer a razones de contar con un sitio de menor pendiente o casi una planicie.

Sin embargo, aún en el nuevo sitio, la Plaza Mayor mantuvo su posición como punto de intersección de los dos ejes perpendiculares del damero, al haber sido también desplazados además, convertidos en una cruz de plazas. Debido a que las cuatro plazas secundarias fueron también reubicadas por el arquitecto Ibáñez en estos ejes perpendiculares y destinados a parroquias, lo cual en parte se realizará. Entonces más que el punto geométrico central del damero, la Plaza Mayor pasó a ser como el eje o centro simbólico religioso y político de la nueva metrópoli.

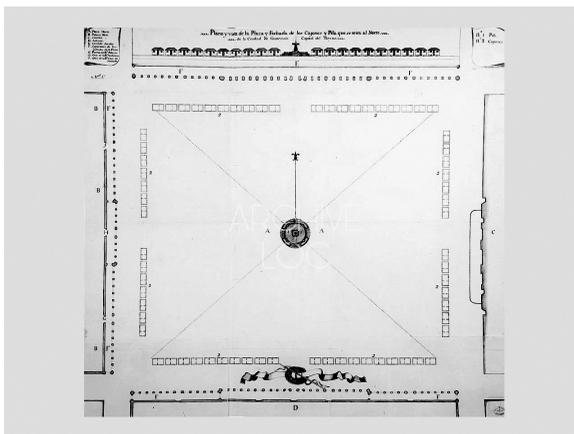


Figura 3. Plano de la Plaza Mayor de la Nueva Guatemala, diseño atribuido al arquitecto Marcos Ibáñez, dibujo atribuido al delineador y arquitecto Antonio Bernasconi, 1785.

El lugar de conjunción de poderes y monumentos

La Plaza Mayor de la Nueva Guatemala continuó con la tradición hispanoamericana de constituir el lugar de concentración de los poderes, tanto religioso como terrenal, especialmente monárquico, de las ciudades capitales, subrayado con el empleo de arquitectura monumental, aunque siempre destacando la primacía de la catedral. En el caso de la catedral de la Nueva Guatemala se empleó el orden colosal; es decir, se ocultaban los dos niveles interiores atrás de un frontispicio presentado como un solo y grandioso nivel, realizado con una columnata gigantesca, con ello generalmente se buscaba fortalecer el efecto de prestancia.

Las Leyes de Indias sobre urbanismo, contenían la prohibición expresa de dar solares para habitación de particulares en la plaza mayor, debía ser un recinto exclusivo para la iglesia, las casas reales y los grandes mercaderes, se trataba de lograr una convergencia de sedes de poder y de vida urbana.¹⁰ Así en el caso de la antigua como

¹⁰ David Arias Polo. *Ciudad importada, modelo de ciudad orgánica en América, siglo XVI* (Barcelona: Universidad Politécnica de Cataluña, 2015), 72. Ordenanzas 113 y 126.

de la nueva capital de Guatemala, uno de los lados de la Plaza Mayor se destinaba a la actividad mercantil. Pero aduciéndose limitaciones de fondos en la Nueva Guatemala el Portal del Comercio fue erigido por la familia más poderosa del reino, los Aycinena, la que además contiguamente erigió su residencia señorial, con esta alteración a las normas se reconocía en los hechos el poder logrado por los ricos comerciantes a finales del siglo XVIII. Aunque para esta obra debió observar las características del resto de edificios porticados de la plaza, para mantener la unidad de conjunto.¹¹

Los cuatro lados de esta Plaza Mayor contenían a los poderes de aquel orden social. La sede de los poderes temporales, de los funcionarios de la corona encabezados por el Capitán General y los oidores de la Audiencia en el lado poniente, de los grupos de poder local en el Ayuntamiento en el lado norte, de los ricos mercaderes en el Portal del Comercio en el lado sur y sobre ellos aunque sea simbólicamente el poder intemporal de la Iglesia con la catedral, su arzobispado y colegio, al oriente, en dirección al levante.

El nuevo eje simbólico real

En el caso de la anterior y abandonada capital del Reino de Guatemala, la ciudad de Santiago, las obras del Real Palacio y del Ayuntamiento fueron emplazadas en el lado sur y norte de la plaza respectivamente, contiguos a la catedral, formando entre estas tres obras una U monumental. Pero en el caso de la Nueva Guatemala, el Real Palacio ya no se localizó a un lado de la catedral sino se emplazó enfrente a la misma, al otro lado de la plaza, formándose entre estas dos grandes obras un eje, de dirección oriente poniente.

Este nuevo orden espacial dado entre estas dos poderosas instituciones se encontraba ideado desde el plano originario de la nueva capital firmado por el ingeniero militar Luis Diez Navarro y suscrito por el capitán general del reino Don Martín de Mayorga a inicios de 1776. A pesar de las posteriores modificaciones realizadas con el arribo del arquitecto Marcos Ibáñez en 1777, ya que la plaza se reubicó un tanto hacia el norte y en un espacio rectangular, pero siempre se conservó aquella disposición oriente poniente entre las sedes de poder espiritual y terrenal.

La nueva forma semi-oblonga de la plaza, es decir, un tanto rectangular, generó o introdujo un eje espacial longitudinal dominante, en relación al eje solar. Ahí se alinearon la Catedral en la salida del sol y al poniente u ocaso, el Real palacio. Como se ha señalado, la orientación solar de la catedral se debía a que en las ceremonias religiosas los fieles y devotos estuviesen en dirección o viendo a través del altar mayor hacia Tierra Santa; una relación con tradiciones aún más antiguas aunque no cristianas, dirían en dirección al nacimiento del astro solar.

¹¹ Al acaudalado e influyente comerciante de origen vasco Juan Fermín de Aycinena se le asignó el solar del costado sur de la plaza principal para edificar su residencia y locales para comercios, con la indicación que debería de seguir el estilo de los demás edificios que bordeaban la plaza, es decir, el estilo del Real Palacio, del Ayuntamiento y de la Catedral. Ello en reconocimiento a sus servicios públicos como miembro del Ayuntamiento de la ciudad y por otros cargos anteriores, así como por sus grandes donaciones en efectivo para obras públicas de la nueva capital. Unos lustros después obtendría de la Corona el título de marqués, único título de nobleza castellana otorgado en Centroamérica. David L. Chandler. Juan José de Aycinena, idealista conservador de la Guatemala del siglo XIX. Trad. Victoria Vásquez, Marina Vásquez y Lucía Róbelo (Antigua Guatemala: CIRMA, 1988), 3-4.

La forma rectangular de esta plaza implicó dos lados largos y dos lados cortos, lo que tuvo implicaciones en la longitud dada a los cuerpos centrales de los cuatro frontispicios; en los dos lados largos de la plaza sucedió que el cuerpo central posee mayor longitud respecto al de los lados cortos. Seguramente se buscaba con esta diferencia cierta proporción entre la longitud de cada cuerpo central y la de todo el frontispicio.

El eje de composición dominante al interior de la plaza se vio reforzado en 1789 con la erección de una fuente monumental en el centro del espacio, diseñado con un vistoso camarín o templete que resguardaba una estatua ecuestre nada menos que del rey Carlos III, que partiendo del Real Palacio veía en dirección a la Catedral. Todo un símbolo de la monarquía en el centro de la nueva capital, la fuente un monumento artístico que embellecía la Plaza Mayor y realzaba el punto central de la composición urbanística.

Con este eje se reforzó simbólicamente la presencia del poder real en el centro de la nueva capital, esta cuestión fue propia de la dinastía borbónica, parte de sus intentos que resultaran infructuosos por retomar el control de las sociedades de ultramar. Pocos años después, también en la capital de la Nueva España, se introducirá una estatua ecuestre del rey acompañado de ciertas reformas a la Plaza Mayor para tratar de introducir cierta unidad y monumentalidad dentro de la tradicional heterogeneidad de la plaza mayor hispanoamericana.



Figura 4. Plano del frontispicio de la Real Administración de Correos en el lado sur de la Plaza Mayor de la Nueva Guatemala. Arquitecto Marcos Ibáñez, 1777.

Un espacio rectangular amplio y casi hermético

En las Ordenanzas sobre urbanismo de Felipe II, se señalaba que la plaza sí era para un lugar mediterráneo, se debía emplazar en medio del poblado, que debía tener la forma de un cuadro prolongado, que por lo menos tuviera de largo una vez y media de su ancho porque de esta manera era mejor.¹² Y que las ocho calles que debían salir de la plaza por las cuatro esquinas, debían salir libres, sin encontrarse con los portales, porque estos debían ser retraídos.¹³

En efecto, la Plaza Mayor para la Nueva Guatemala adoptó la tipología urbanística de un anillo rectangular de edificaciones, aunque con una proporción mucho menor a la recomendada por las Ordenanzas, de hecho casi era cuadrangular por la composición misma de la retícula del damero. Pero los portales no fueron retraídos, sino sobrepuestos a las edificaciones por lo que eran visibles a lo largo de las calles. Y en efecto, en sus cuatro esquinas partían las calles principales de la ciudad, perpendicularmente de norte a sur como de este a oeste, atravesando íntegramente el tejido urbano hasta llegar a los bordes del damero donde se confundían con los caminos

¹² Arias, *Ciudad importada, modelo de ciudad orgánica en América, siglo XVI*, 72. Ordenanza 112.

¹³ Arias, *Ciudad importada, modelo de ciudad orgánica en América, siglo XVI*, 73. Ordenanza 115.

que iban y venían del interior del territorio. Por ejemplo, la Calle Real ensamblaba al sur con el camino hacia al Pacífico, o la Calle de los Mercaderes ensamblaba al oriente con la calle del Golfo, antigua vía al Atlántico.

Este tipo de plaza, no poseía un marco arquitectónico continuo, como un anillo de edificaciones que separara en términos absolutos este espacio público del resto de la ciudad, es decir, una edificación circundante que se constituyera en una frontera clara y dura. Por el contrario se trataba de plazas semi-abiertas, ya que se interrumpían en sus esquinas o ángulos, para que las calles con sus vehículos y peatones desembocaran directamente en la plaza misma, un tipo de ensamblaje con el resto del tejido urbano. Por lo que la continuidad de los edificios institucionales que rodean a la plaza se interrumpía en las esquinas, constituyéndose entonces en cuatro enormes lienzos o planos de edificación independientes, sin articulación alguna.

Con lo cual asistimos a un espacio central de doble naturaleza, porque era cerrado en sus cuatro lados para remarcar la prestancia de los edificios institucionales, pero a la vez, era abierto en sus cuatro esquinas para vincularse con el resto de la ciudad. Sin que esta dualidad pusiera en duda su integridad formal, indudablemente se trataba de mantener claramente el sentido de lugar pero con accesibilidad física y permeabilidad visual con el resto de la ciudad.

Una plaza predominantemente porticada

Los cuatro lados de la Plaza Mayor de la nueva capital fueron de un solo nivel. Pero tres de esos lados fueron frontispicios porticados o con portales y formaban entre ellos una U; nos referimos a las fachadas del Real Palacio al centro, el Ayuntamiento y el Portal del Comercio, al sur y al norte, respectivamente. Esta parte de la nueva plaza gozó entonces de una unidad arquitectónica dada por la similitud de sus pórticos, a semejanza de las plazas mayores de la península hispánica. No así el lado oriente, correspondiente a la catedral y arzobispado.

Esos tres pórticos en la nueva plaza se erigieron fuera de alineación, estaban superpuestos a las tres edificaciones institucionales de poder mencionadas. Eran a la vez una amplia banqueta pero bajo techo sostenido por arcadas, es decir, un espacio interior público. Pero que fue tratado monumentalmente y con proporciones, además con una fachada o frente porticado de estilo clasicista aunque muy longitudinales por las amplias dimensiones de las cuadras centrales en la nueva capital.

Y el interior de los tres pórticos no era un simple corredor a lo largo de las cuadras de más de 100 metros, sino estaba al parecer seccionado en tres espacios, delimitados por arcos interiores, atravesados perpendicularmente. El tramo o el espacio central era de dimensiones un tanto mayores. Con ello seguramente se trató de mitigar la vista interior de un largo corredor, al compartimentar dicha espacialidad, decorarla con arquerías hacia el costado de la calle y hacia el costado interior con una serie de vanos.

Estos tres espacios interiores, en secuencia lineal, seguramente estaban en consonancia con la composición triádica del pórtico. Por lo que la composición tripartita era tanto interior como exterior a los tres pórticos.

El proyecto de realizar una Plaza Mayor porticada y homogénea para la nueva capital, puede observarse en parte desde la anterior capital, la ciudad de Santiago de Guatemala. Cuya plaza mayor durante las décadas a medio camino del siglo XVIII la habían constituido en parte de esa manera. Por los edificios de doble pórtico del Real Palacio y del Ayuntamiento además de planta alta del Palacio Arzobispal. Lo que configuró un enmarcamiento arquitectónico monumental aunque no para todo el perímetro, solamente se llegó a realizar para la parte oriental de esta plaza.

Si bien los pórticos de la Plaza Mayor de la Nueva Guatemala no fueron realizados con doble nivel como los de la antigua capital, pórtico en la planta baja y en la superior una galería, se debió a cuestiones sísmicas y por los altos costos del traslado y edificación por entero de una ciudad. Pero los pórticos en la nueva capital sí se desarrollaron a lo largo de toda la cuadra y como señalamos en tres de las cuatro edificaciones de la plaza, formando una composición de tres frentes que organizaban un espacio cerrado en forma de U, es decir, definiendo un lugar urbano y de gran escala. Los tres equidistantes y enmarcando la fuente monumento de Carlos III. Asegurando la presencia simbólica del poder absolutista de la corona española.

Los pórticos de la nueva plaza fueron tratados homogéneamente, ya que guardaban las mismas proporciones de arcada rebajada sobre pilares, entre otros. Pero al reiterarse tantas veces un mismo módulo de arco, despertó cierta monotonía. Además la extrema horizontalidad por las limitaciones mencionadas impidió la introducción del orden gigantesco o colosal, tan propio del clasicismo. Es decir, el sentido de unidad de conjunto se tornó extremo o monótono.

La excepción que alteró la unidad del conjunto, correspondió a la fachada de la catedral de orden gigantesco, no así los dos edificios a sus costados, por el contrario de escala modesta. Aunque estos dos últimos, el arzobispado y el Colegio de Infantes poseen un frontispicio porticado ciego, es decir, como dibujado, además de emplear otras decoraciones como las del Real Palacio, se buscaba armonizar con el resto de edificaciones de la plaza.¹⁴ Pero las diferencias de escala y la carencia de pórtales en los frontispicios predominaban.

Los pórticos realizaban indudablemente la fachada de los tres edificios, suplantando la superficie o lienzo plano por una composición con profundidad. Se trataba de un juego de luz sobre los pilares y cornisamentos blanquecinos, a la vez de sombras entre los arcos, dentro del corredor y la fachada de fondo con su serie de vanos, imprimiendo un sentido plástico a casi todo el contorno de la plaza.

¹⁴ Señala el historiador norteamericano Sidney D. Markman que el Palacio arzobispal erigido en el flanco norte de la catedral fue diseñado por Antonio Bernasconi, de un solo nivel, su frontispicio da a la Plaza Mayor. Está dominado por una arcada ciega pero no de balastradas sino de medio columnas adosadas, lo que es una variación de los pórticos erigidos a lo largo de los otros tres costados de la plaza, la puerta de este frontispicio está flanqueada por pilastras almohadilladas y coronada por un frontón triangular, de forma parecida a las entradas del Real Palacio en el costado opuesto de la plaza. Es decir, el estilo decorativo observa cierta semejanza con los otros costados de la Plaza a lo mejor en búsqueda de cierta unidad estilística. Lamentablemente a la hora de su construcción no se observó del todo lo diseñado por Bernasconi, como las medias columnas del frontispicio ya que en su lugar se hicieron pilastras planas. Sidney D. Markman, "La Plaza Mayor de la Ciudad de Guatemala", en *Cuadernos de Antropología. Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Humanidades, USAC*. No. 8, 7-36, (1969): 14-5.

Además los pórticos hacían más cómoda la vida social bajo sus techumbres, protegiendo a la población que ahí concurría de las inclemencias del tiempo, Ya que la conversación, la negociación, la contemplación o el simple deambular se podría realizar bajo techo, a resguardo del ocasional sol intenso, de la lluvia y aun de las corrientes de viento y polvo fuertes de cada fin de año. A la vez su arquería posibilitaba la comunicación visual y el acceso directo al espacio a cielo abierto de la plaza.

La plaza se anunciaba al resto de la ciudad a través de los arcos laterales de las esquinas de sus pórticos, los que se emplazaron perpendicularmente sobre las cuatro calles que convergían a la plaza. Visualmente indicaban a la larga distancia la ubicación y el acceso al conjunto central. Ya que el arco lateral de cada pórtico aparecía como si fuese el punto de fuga de perspectivas lineales dentro de esas calles. De esta manera se visualizaba a la vez la presencia y el sitio de ingreso al conjunto central dentro de las calles principales de la urbe, de extremo a extremo.

En realidad se continuaba con la tradición hispanoamericana, recogida luego en las normas sobre urbanismo de las Leyes de Indias. Esto era que los cuatro lados de la plaza así como las cuatro calles principales que de ella salían debían poseer portales, porque se aseguraba serían de mucha comodidad para los tratantes que aquí solían concurrir.¹⁵ Aunque en los casos de la antigua y la nueva capital de Guatemala, lamentablemente las calles principales no se trataron porticadamente, y la plaza mayor solo entre tres de sus cuatro lados, limitando el enriquecimiento en ambos espacios públicos.

La composición trídica en sus cuatro lados

Los cuatro frentes de los edificios de la Plaza Mayor poseían una composición trídica, esto es, tenían un ligero énfasis de volumen en la porción central, como un resalte, lo que generaba dos alas laterales o remetidas, de menor anchura, entre otros. Seguramente se buscaba romper la homogeneidad, la monotonía, al introducir cierta variedad jerarquizada, la composición trídica del frontispicio, siempre manteniendo la simetría y la impresión de bloque horizontal. Este acento en el frontispicio como un cuerpo central se conocía con anterioridad en el Real Palacio de la antigua capital, obra del ingeniero Luis Diez Navarro. También se pueden encontrar en dos de los pórticos nada menos que de la Plaza Mayor de Madrid. Es decir, era un atributo de este tipo de espacialidad urbanística hispánica.

Aunque en el lado oriental de la Plaza Mayor de la Nueva Guatemala, la composición trídica se hizo notable. En la porción central se levantó el frontispicio nada menos que de la catedral en orden gigantesco, acompañado y separado a la vez en sus dos costados por sendos edificios menores, el del arzobispado y el del Colegio de Infantes. Configurando tres bloques horizontales, uno central y mayor, y en sus costados dos menores e idénticos, como edificios gemelos flanqueando al mayor. Esta horizontalidad, décadas después se vería alterada, con la inserción de campanarios al frontispicio catedralicio. Al incrementarse la diferencia de escala entre el edificio central y los dos laterales, así como la contraposición entre los acentos verticales de la catedral y los horizontales de sus edificios laterales.

¹⁵ Arias, *Ciudad importada, modelo de ciudad orgánica en América, siglo XVI*, 73. Ordenanza 115.

Por lo que el lado oriente de la nueva plaza, la composición triádica se hizo muy notoria a diferencia de los otros tres frentes, que lo eran solo ligeramente. En estos últimos, al parecer interesaba más mantener la impresión de bloque a lo largo de todo el frente de la cuadra, tal como era la tradición de plazas reales en el viejo continente. Y no resaltar el edificio central tan notoriamente como lo fue en el lado de la Catedral, como era la tradición hispanoamericana, en consonancia con el simbolismo religioso que se imprimió al escenario central.

Sin embargo puede considerarse que está Plaza Mayor era sumamente monótona por el empleo de arquerías homogéneas a todo lo largo de sus tres dilatados frontispicios. Pero es importante reconocer esta composición triádica en los cuatro frentes. Aunque lo ligero de su resalte central en tres de sus lados no contribuyó a introducir significativamente cierta diversidad al conjunto. La seriación y la uniformidad prevalecieron al igual que en la retícula de todo el tejido urbano.

La horizontalidad acentuada

En la plaza mayor de la nueva capital, las proporciones horizontales del conjunto se vieron muy acentuadas debido a las mayores dimensiones dadas a las cuadras centrales. La ampliación de tamaño de esas manzanas obedeció a la prohibición de edificar a más de un nivel por temor a la vulnerabilidad sísmica. Por lo que el complejo sistema espacial de las instituciones de poder emplazadas en dicho recinto, debía acomodarse a un solo nivel, consiguientemente explayándose a lo ancho y largo de las nuevas y amplias cuadras. Entonces las proporciones de los frentes de todos los bloques-manzana centrales se tornaron necesariamente muy horizontales, como frontispicios tipo banda.

Además junto a la obra de la Plaza Mayor se realizaba el resto de edificios públicos, como la universidad, el hospital, los onerosos acueductos, etc. Por lo que las limitaciones de recursos pudieron obligar a cierta modestia de las obras reales de la plaza. Lo que generó un efecto de monumentalidad o de espacialidad más dado por el tamaño o amplitud del espacio abierto que por la altura de las edificaciones que la enmarcaban.

Mientras que en la abandonada Plaza Mayor de la ciudad de Santiago de Guatemala, la actual Antigua, se logró un mejor efecto de monumentalidad. Por la doble arquería o el doble nivel de varias de sus edificaciones, algunas sobre plataformas y por poseer un espacio abierto de dimensión menor, que lo aproxima a la proporción de las obras arquitectónicas potenciando su prestancia. Por el contrario, en el caso de la Nueva Guatemala predominó la composición horizontal muy acentuada, algo que contravenía la proporción clásica. Así que la impronta local sísmica y la modestia de recursos terminaron imprimiendo su sello singular o distintivo a esta nueva plaza mayor, la amplitud de su explanada y la horizontalidad extrema de las edificaciones de su contorno.

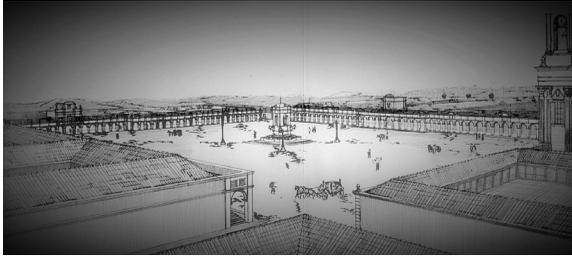


Figura 5. Interpretación aproximada de la Plaza Mayor de la Nueva Guatemala, vista desde el ángulo sur oriente. Elaborada por Carlos Ayala y Luis Flores, 1995.

Los monumentos sin pedestal

En la anterior y abandonada capital de Santiago de Guatemala los edificios monumentales de la Plaza Mayor fueron elevados sobre el suelo por medio de pedestales o plataformas, lo que obligó al empleo de escalinatas, tal fue el caso de la Catedral, el Arzobispado y el Ayuntamiento con la sola excepción del Real Palacio. Pero en la nueva capital este recurso tan preciado para elevar las obras, hacerlas más visibles y obligar a las personas a subir escalinatas para acceder a los edificios como demostración de poder, no fue empleado para las obras de la plaza mayor.

Los edificios y pórticos que rodeaban el conjunto central de la nueva capital sencillamente contaban con una sola grada que las separaba del nivel de la calle, seguramente para encausar el drenaje de agua, para apartar la circulación vehicular y especialmente para facilitar el acceso. Excepto el frontispicio de la Catedral con cinco gradas, originalmente, así como las esquinas orientales del Portal del Comercio y del Ayuntamiento por cuestiones de desnivel del suelo en esta porción de la plaza.

Esta ausencia de pedestales o plataformas en la mayoría de monumentos de la nueva plaza pudo deberse a hacer más directa y cómoda la circulación entre la explanada y los portales o pórticos, es decir, un mismo nivel para facilitar el libre transitar de los andantes a pesar de reducir la altura y la visibilidad de las obras. Por lo que el espacio abierto y el espacio cubierto se realizaron sobre un mismo plano, esto es que la plaza y los pórticos estaban como en un nivel continuo.

Al parecer se privilegió la facilidad de circulación de las personas entre las distintas partes de la plaza, antes que elevar las edificaciones por cuestiones de visibilidad y de poder. Aunque esto último nunca se obvió, por el contrario, se manejó a través de las diferentes escalas de monumentalidad. La considerable altura de los tres portales para ya no mencionar la magnitud del frontispicio de la catedral.

El contrapunto al interior del recinto

Tal como señalábamos, esta Plaza Mayor con las alargadas edificaciones de su contorno, hacía que predominará una horizontalidad acentuada pero que estaba interrumpida al lado oriente por el elevado frontispicio de la catedral. Este era un bloque de orden monumental aunque también de proporción horizontal, que predominaba como un contrapunto en el interior de este recinto central, con lo cual predominaba cierta aura religiosa.

Esta obra fue inaugurada en 1815, si bien la construcción y el plano inicial de 1781 fueron del arquitecto Marcos Ibáñez, la etapa final de la obra fue del arquitecto Santiago Marquí.¹⁶ En el ínterin intervinieron otros artífices, especial mención merece el ingeniero español José de Sierra a quien se atribuye mucho del diseño final de la obra.

La catedral era la sede del arzobispado primado del reino, de la provincia más poblada y con los grupos de poder más ricos. Lo cual se expresaba en sus enormes dimensiones, la calidad arquitectónica de la obra y sus materiales, especialmente los enlucidos de piedra tallada. La monumentalidad de la catedral no tenía comparación alguna frente a los demás edificios por poseer el doble o triple de altura. Su imponente frontispicio contaba con un acabado de piedra tallada y estaba dominado en su porción central por una monumental columnata de orden gigantesco.¹⁷

Era el único edificio de esta Plaza Mayor coronado con una cúpula. Justo en el crucero de la cruz latina de la planta sobre un tambor para sodesdestener una pieza semiesférica rematada con una linterna. Formando un gran eje vertical que conectaba visualmente lo terrenal con lo celestial e indicaba el lugar más sagrado de la ciudad. A lo mejor el axis mundi del reino.¹⁸

Justo bajo el crucero se lucían varias imágenes de los santos reales rescatados del antiguo retablo de los reyes de la derruida catedral de la abandonada ciudad de Santiago de Guatemala. Era el símbolo síntesis de lo real y lo sagrado, de la unidad de la Iglesia romana y del imperio hispánico.

Ya desde las Ordenanzas sobre urbanismo de Felipe II se recogía la tradición hispanoamericana, que la catedral tenía reservado el principal papel en la plaza, por lo que se recomendaba que fuese un edificio monumental y exento para dotarla de inmejorable visibilidad. Por tanto debía estar separada de todo edificio que no estuviera relacionado con ella para que pudiera ser vista desde todas partes, para que pudiera ornamentar mejor y tuviese más autoridad. Además se decía que debía estar

¹⁶ Los planos de la catedral de la Nueva Guatemala fueron realizados por el arquitecto de la ciudad Marcos Ibáñez, los que fueron aprobados por el Capitán general don Matías de Gálvez el 20 de octubre de 1781 y fueron sacadas copias del mismo para conocimiento de su majestad, planos que hoy se conservan en el Archivo de Indias. Las obras de la nueva catedral se iniciaron en 1782, sin embargo aparece otra aprobación de planos en agosto de 1783, pudiera tratarse de ciertos cambios al plano original. Sin embargo, Ibáñez no dirigirá por mucho tiempo dicha obra, ya que en 1783 abandona Guatemala con problemas de salud, se queda a cargo de la dirección de las obras el delineador Bernasconi. María Victoria González. "Marcos Ibáñez, un arquitecto español en Guatemala" *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, año XXIV, tomo XXIV, números 1-2, (marzo-junio 1949): 62-5.

¹⁷ Markman señala que el proyecto originario del arquitecto Ibáñez para el frontispicio de la catedral fue modificado por sus arquitectos sucesores, que fueron elevando las proporciones hasta alcanzar un efecto monumental, pero no así los edificios contiguos del Palacio Arzobispal y del Colegio de Infantes, a los que se mantuvo su diseño originario, es decir, de escasa altura y muy horizontales. Por lo que la unidad del lado oriental de la Plaza mayor quedó afectada, lo cual quedará enteramente desequilibrada con la superposición de dos campanarios y un remate al cuerpo central de la catedral y la modesta altura de los palacios contiguos, ideados y realizados a una escala doméstica, cuando hubiera sido aconsejable elevar también su altura para lograr que el costado oriental logre la unidad y monumentalidad con todo el conjunto de la Plaza Mayor. Markman, "La Plaza Mayor de la Ciudad de Guatemala", 16.

¹⁸ Según el reconocido estudioso de las religiones Mircea Eliade, toda región habitada tiene un centro, es la zona de lo sagrado por excelencia, y es donde puede experimentarse lo real en su totalidad. Por lo que el camino hacia el centro no puede ser fácil, sino está lleno de dificultades y circunvalaciones. Es la peregrinación o un rito de lo profano a lo sagrado, de lo temporal a lo intemporal, el acceso al axis mundi equivale a una consagración, a una iniciación donde puede lograrse una existencia duradera y paradisiaca. José A. Madrigal. "Verdad y desilusión: dos perspectivas del "axis mundi" en la literatura del Siglo de oro." *Hispanic Journal* 6, no. 2 (1985): 107-8. Accessed March 8, 2021. <http://www.jstor.org/stable/44284055>.

algo levantada del suelo, de manera que su ingreso fuese por gradas y que cerca comience la plaza mayor y que se edifiquen las casas reales del consejo, el cabildo, la aduana pero de manera que no disminuyera la importancia de la catedral sino que la realcen.¹⁹ Como vemos varias de estas disposiciones se observaron para la catedral de la Nueva Guatemala.

Será hasta mediados del siglo XIX que se realizarán las torres campanario de esta catedral. Las que transformarán el frontispicio en una silueta vertical, especialmente con los campanarios esbeltos y rematados con cúpulas bulbosas, de influencia barroca. Lo que acentuará el contrapunto entre la catedral y los demás edificios de la Plaza Mayor, en un alto contraste. Así entre los acentos verticales del frontispicio catedralicio y la composición horizontal del resto de obras de dicho conjunto central se rompió cierto sentido de unidad formal. Al poseer la catedral mayor individualidad, elementos verticales destacados, es decir, menos elementos de relación formal con los edificios horizontales y porticados de los otros lados de la plaza.²⁰



Figura 6. La Plaza Mayor de la Nueva Guatemala, en primer plano la Fuente de Carlos III al fondo el frontispicio de la Catedral. Fotografía de Eadweard Muybridge, 1875.



Figura 7. El frontispicio del Real Palacio con el agregado de la torre del reloj, lado poniente de la Plaza Mayor. Fotografía de Eadweard Muybridge, 1875.

¹⁹ Arias, *Ciudad importada, modelo de ciudad orgánica en América, siglo XVI*, 73. Ordenanza 124.

²⁰ El reconocido historiador del arte Giulio Carlo Argan, señala que hay dos modos de relación de la arquitectura monumental con el espacio urbano, la que tiende a subordinar o someter al contexto urbano debido a la búsqueda de relación de un componente dentro de un sistema espacial unitario, o bien, donde la obra monumental es una cosa en sí, solo se inserta en el entorno no ordenado previamente, modificándolo ya sea positiva o negativamente, como un imprevisto que genera complejas interrelaciones. Giulio Carlo Argan. *La Europa de las capitales 1600-1700*. Trad. Luis Arana (Barcelona: Skira Carrogio, 1964), 148-9..

La unidad formal de conjunto

La tradicional heterogeneidad de la plaza mayor de la ciudad capital hispanoamericana no fue el caso de la Nueva Guatemala, como venimos indicando. Ya que el traslado representó la oportunidad excepcional de configurar la plaza mayor de una sola vez y como un conjunto, es decir, manejada plásticamente para lograr cierta unidad formal, lo que afortunadamente se trató de hacer.

Aunque el sentido de unidad formal se tornó casi extremo en buena parte de la nueva plaza, al reiterar las fachadas porticadas en tres lados, casi semejantes o con muy pocas diferencias entre ellas. Una seriación que podría verse como cierta monotonía, y solo en parte del cuarto lado de la plaza, tratado como una arcada ciega, es decir, sin luz, como fueron los casos del palacio arzobispal y del Colegio de Infantes en los costados de la catedral. Esta uniformidad extrema provenía del modelo de plaza de los absolutismos europeos, como las plazas mayores en varias ciudades principales de España impulsadas por el poder imperial hispánico o las plazas reales de Luis XIV y XV en París.

La unidad formal de conjunto en la nueva plaza mayor de Guatemala se logró al menos conjugando tres criterios de diseño, observables en buena medida en los cuatro frontispicios de la plaza: la proporción sumamente horizontal de los edificios, la composición tríadica de los mismos y el predominio de pórticos de arco rebajado o arquerías tipo arcanel a todo lo largo.

Respecto a la proporción sumamente horizontal de los cuatro lienzos o frontispicios, se debió a lo que señalamos, la observancia de la norma de construir a sólo un nivel, con lo que las autoridades buscaban disminuir el impacto de los sismos, por lo mismo o en compensación se dotó de cuadras más amplias a dicho conjunto, lo que acentuó aún más la horizontalidad de las edificaciones.

La composición tríadica se introdujo en cada uno de los cuatro frontispicios o lienzos de la plaza, aunque con notable carácter en el lado oriente, al centro la catedral y a sus costados los edificios menores, mientras que en los otros tres lienzos, que era de edificios civiles, levemente se resaltó un cuerpo central, consiguientemente se generaban dos alas laterales. En el caso del Real Palacio, el cuerpo central fue ataviado de una mayor decoración, especialmente el entablamento.

Finalmente, estuvo el criterio de diseñar tres de los cuatro lienzos con pórticos de arquerías rebajadas, lo que era tradicional a las edificaciones de plazas y calles principales y que estaba estipulado en las leyes de Indias. Mientras que en el lienzo oriental, reservado a la catedral y arzobispado, se emplearon las arquerías ciegas para los dos edificios menores, no así para el frontispicio de la catedral dotado de una columnata adintelada en piedra tallada, que resultaba por ello contrastante además de su escala colosal.

Seguramente resultó novedosa la unidad formal del conjunto de esta Plaza Mayor, que la diferenció de otros escenarios centrales de las capitales de la América hispana. Resaltando así su condición de espacio central único para aquella época, aunque

modesto para una nueva capital. Pero al recuperar o trasplantar el modelo de plaza mayor de las capitales de la península hispánica a los dominios imperiales en el Nuevo mundo, pero de un modo peculiar, por su amplitud espacial y su contorno arquitectónico como banda horizontal.

Los elementos del clasicismo por los cuatro lados

El enmarcamiento arquitectónico de la nueva plaza mayor estuvo dominado por las arcadas de pilares y pilastras de sus cuatro frontispicios, con la única excepción de la catedral, que posee una columnata bajo entablamento y en orden gigantesco o colosal. En todo ello subyace un principio del estilo clásico y era que las columnas solo pueden ir bajo entablamento y los arcos solo sobre pilares. Seguramente por cuestiones de lógica tectónica, cierto sentido de fuerza y de coherencia formal.

También se encontraba el manejo de la decoración, la que no alteraba las formas tectónicas de los elementos arquitectónicos, es decir, era tan solo epidérmica. Donde alcanzaba cierta libertad era en los elementos de remate, es decir, donde eran absolutamente decorativos. Además para indicar el acceso principal a algún edificio, se empleó el arco un tanto más ancho y más arcaneado o rebajado y los pilares que lo soportan se decoraron adicionalmente con un almohadillado sencillo, entre otros; es decir, dentro de la uniformidad de las arcadas de pilastras se resaltaba de modo contenido los tramos que eran accesos principales.

Mientras que los elementos decorativos característicos del estilo local, el barroco guatemalteco, como los frontones o pilastras superpuestas o triples no se utilizaron, mucho menos las pilastras estípites, las fachadas retablo o algún programa iconográfico. Con ello se introdujo cierta austeridad y pureza en las formas arquitectónicas, algo ajeno a la tradición local. Además del manejo de cierta proporción esbelta de pilares, vanos, volúmenes, etc., a diferencia de los fornidos fustes y volumetrías de la anterior capital por razones de sismo resistencia y a lo mejor de gusto local. Por lo que la arquitectura de la nueva plaza mayor resultaba un tanto más austera y esbelta respecto de la antigua plaza mayor en la ciudad de Santiago de Guatemala, la actual Antigua.

El manejo clasicista de la arquitectura de la nueva plaza mayor fue un desplazamiento y a la vez una actualización estilística nada menos que para todo el recinto central de la nueva capital. A manos de una nueva expresión arquitectónica, en relación con el simbolismo de un pretendido nuevo periodo histórico que representaba el arribo de la dinastía borbónica en el imperio español y en cierta consonancia con el emergente gusto arquitectónico europeo de la Ilustración, cierto racionalismo frente a "los excesos" del barroco.

El realce del elemento central

Como fue tradicional en Hispanoamérica, también el conjunto de la Plaza mayor de la Nueva Guatemala, se configuraba por la manzana central despejada o libre y rodeada por los frentes de cuatro manzanas bloque que definían su perímetro; pero en el centro debería estar la tradicional fuente con estanque, pilón y platos.

Pero en el caso de la Nueva Guatemala, en el punto central de este espacio abierto se sustituyó la tradicional fuente o pila por un monumento real. Así el empleo de la fuente de agua adquirió un sentido especial, una magnitud muy diferente como centro de plaza mayor hispanoamericana, el reemplazo o la sustitución a manos de una especie de templete real que guardaba nada menos que la estatua ecuestre del monarca.

La fuente tradicional de las plazas coloniales era generalmente una pila con fuste y plato con surtidor de agua, con fines ornamentales aunque también para dotar del vital líquido al mercado informal de que se establecía usualmente dentro de la plaza y a veces de abrevadero para los animales obligados a trabajar. Pero ya desde la fuente de las Sirenas inaugurada en 1735 en la Plaza Mayor de la antigua capital del reino, la abandonada ciudad de Santiago, se observaba la intención de una obra mayor. Se trató de una fuente enorme de cantera, con varios platos y decorada al pie con cuatro sirenas, de cuyos pechos brotaban los chorros de agua decorativos que caían a un amplio tazón, es decir, fue ideada como un monumento artístico.

En el caso de la Nueva Guatemala fue el delineador Antonio Bernasconi, quien arribó a esta tierra proveniente de España acompañando al arquitecto principal de la ciudad Marcos Ibáñez, quien proyectó en 1785 una fuente artísticamente concebida de composición clasicista.²¹ La idea de un monumento al monarca como centro de plaza al parecer pudo deberse a uno de los oidores de la Real Audiencia.

Se trataba de una fuente monumental, o más que una fuente de un monumento al monarca que ordenó el traslado y en parte patrocinó la construcción de la nueva capital para la Centroamérica colonial. Un único mueble urbano para la nueva plaza y tratado no tanto como un objeto escultórico sino más bien como una pieza con propiedades arquitectónicas. Su composición, sobre una amplia plataforma con escalinata, se elevaba un enorme tazón de donde emergía un majestuoso camarín o templete. En las cuatro esquinas de la base del camarín, estaban cuatro caballos marinos de cuyas fauces salían chorros de agua, mientras que en el espacio interior del templete se encontraba la estatua ecuestre del monarca, como cabalgando en dirección a la catedral metropolitana.

Cabe señalar que el proyecto inicial de fuente monumento de Bernasconi varió respecto a la obra final. Esta última llegó a contar con más expresión clasicista, especialmente al otorgarle mayor altura, esbeltez y sobriedad al templete. Lo que contribuyó a elevar su presencia visual y sobria plasticidad como centro de aquella plaza.²² Se insertó en un lugar estratégico visualmente, para generar atracciones diagonales, introducir ejes visibles, además de una gran discontinuidad o contraste entre este mueble y el gran vacío del espacio libre.²³

²¹ Rafael Ramos Sosa. "Catálogo", *El país del quetzal, Guatemala maya e hispana*, (Madrid: Sociedad Estatal para la Acción Exterior, 2002), 459-60.

²² Markman señala la falta de artesanos diestros a finales del siglo XVIII, lo que se hizo es notoria con la mala calidad de ejecución escultórica de la fuente de la Plaza Mayor. Con el fallecimiento del delineador Bernasconi la conclusión de la fuente fue entregada a un cantero local Manuel Jesús Barruncho y las esculturas a Matías de España, la talla de los cuatro caballos y se agregó antojadizamente la cabeza de una serpiente. La talla de estas esculturas "Parece salida más bien de manos de un cantero o albañil acostumbrado a ejecutar molduras y otros detalles arquitectónicos, pero con poca o ninguna experiencia en la talla de figuras." Markman. "La Plaza Mayor de la Ciudad de Guatemala", 12-4..

²³ Charles Delfante, *Gran historia de la ciudad, de Mesopotamia a Estados Unidos*. Trad. Yago Barja de Quiroga (Madrid, Abada editores, 2006), 108.

Este monumento al rey Carlos III, era algo nunca visto antes por estas latitudes y mucho menos en el punto central de la plaza. La implantación de este tipo de símbolos fue algo de interés de la dinastía borbónica, realizada en varias plazas como en la Ciudad de México, a la vez se trataba de dotar de una pieza artística monumental academicista en dicho centro visual.²⁴ Ello era parte de la intención de fortalecerse su dominio colonial frente a los poderosos grupos locales, como los criollos y grupos emergentes de ricos comerciantes, los que pocas décadas después, serán los protagonistas de la independencia política.

La pulcritud frente al mercado tradicional

En las plazas de las ciudades de la Hispanoamérica colonial el mercado popular ocupaba parte del piso de la plaza. Se trataba de un sitio central de aprovisionamiento de alimentos y enseres tradicionales, transportados y ofrecidos por mercaderes mestizos e indígenas. En el caso de la Nueva Guatemala se sabe que muchos mercaderes que acudían a la Plaza Mayor provenían de los pueblos de indígenas que rodeaban a la ciudad, como los enseres de barro cocido del pueblo de Chinautla, de verduras frescas de la Villa de Guadalupe, entre otros. Vendedores populares que animaban aquel enorme recinto central en puestos informales instalados frente a la Catedral, conocidos como cajoneras. Mientras que los grandes comerciantes importadores se encontraban en los locales del monumental Portal del Comercio.

Sin embargo, bajo la mirada oficial la pulcritud de la Plaza Mayor se veía en cuestión ante aquel bullicio y aglomeración de personas y mercancías populares de todos colores y formas. Por lo que al menos para los días de conmemoraciones oficiales, eran levantadas las cajoneras y trasladadas a la plaza ubicada atrás de la Catedral, la llamada Plaza del Sagrario, para que el espacio de la plaza principal quedase limpio para los rituales oficiales, como la bienvenida a algún alto funcionario, prelado, etc.

Será ya muy adentrado en el siglo XIX, es decir, casi un siglo después del traslado de la ciudad, concretamente en 1871, que se concluirá la obra del Mercado central sobre el sitio de la Plaza del Sagrario, el que en sus inicios fue un cementerio de pobres. Con lo cual el anhelo aristocrático de mantener libre la Plaza Mayor del mercado popular se consumará, tornándose este lugar ya libre de los puestos de vendedores de cierta solemnidad y pureza, recuperando imponencia y apoderándose el silencio.

La contraposición con la ciudad

El paisaje urbano interior de esta capital hispano colonial estaba dominado por calles corredor y manzanas tipo bloque horizontal, es decir, un espacio público abierto confinado y serial de prolongados corredores paralelos y perpendiculares. Todo lo contrario sucedía al llegar a la cuadra de la Plaza Mayor, se abría un amplio espacio ortogonal y despejado, solamente en el centro se erguía la bella fuente del monarca mientras que los contornos, los cuatro edificios que la enmarcaban con cierta homo-

²⁴ Actualmente puede contemplarse este monumento de bellas proporciones y finas líneas clasicistas en el centro de la Plaza-parque España de la zona 9 de la Ciudad de Guatemala, aunque desprovisto de la estatua ecuestre del monarca, la que fue destruida con los avatares políticos de la independencia del imperio hispánico.

geneidad. Aquí no imperaba el espacio lineal tipo corredor sino la espacialidad de la explanada casi cuadrangular, como una manzana-bloque en negativo.

Además, las edificaciones con fachadas porticadas eran las únicas de su tipo erigidas en toda la ciudad. Estas iban de esquina a esquina en la plaza, se desplegaban a todo lo largo frontal de los edificios, es decir, de cuadra entera. Estas edificaciones eran de considerable altura, entonces asistimos a una concentración o configuración cuadrangular de edificios monumentales a diferencia de la escala menuda de la arquitectura doméstica y particular. Por lo cual indudablemente la Plaza Mayor resultaba un espacio excepcional por ser contrapuesto y único respecto al resto de la arquitectura de la ciudad.

Conjuntamente entre las primeras acciones de formalización de la ciudad estuvo el empedrado de toda la Plaza Mayor y sus calles aledañas, es decir, el sector central. No así de las demás áreas de la ciudad, en especial las periferias donde las quejas constantes de proliferación de polvo en la estación seca y de lodazales e inundaciones en la estación lluviosa, revelaban una situación de insalubridad e incomodidad para las áreas de trabajo y habitación de la población desfavorecida.²⁵

También en los barrios pobres de esta ciudad predominaban la precariedad e informalidad en los sitios de habitación y de trabajo, es decir, se trataba de modestas parcelas con precarias estructuras para habitación y talleres, generalmente pequeñas y de cubiertas pajizas, alineadas en calles estrechas, sin pavimento alguno y con drenajes a flor de tierra. Lo que dejaba en entredicho la salubridad pública de los habitantes relegados a los bordes. Además eran lugares dotados solo con servicio de agua potable colectivo, en pilas públicas, por lo que el acarreo de agua generalmente por las mujeres era una pesada carga cotidiana. Ante estas circunstancias, la amplitud, monumentalidad y empedrado de toda el área central y en especial del conjunto de la Plaza Mayor, resultaba un escenario único y magnífico dentro de aquella ciudad capital de contrastes extremos entre los estamentos sociales.

Está marcada diferenciación entre el conjunto de la Plaza Mayor y buena parte del resto de la ciudad, obedecía al interés ex profeso de resaltar el espacio de poder por excelencia y a la comodidad o suntuosidad de las enriquecidas elites que por ahí residían. Además la plasticidad lograda o introducida por los arquitectos como las arcadas de los pórticos, el monumento fuente o el frontispicio en piedra tallada de la catedral, introdujeron además de la formalidad urbanística, indudablemente cierta belleza escénica.

²⁵ Señala Langenberg que la jerarquía o segregación socio-espacial en la ciudad se hacía manifiesta territorialmente del centro a las periferias, desde la concentración de poderes en la Plaza Mayor o la desigual distribución de la red vial y de drenajes. Como se hace ver en un informe de 1822, las calles cercanas a la Plaza Mayor estaban bien pavimentadas, luego a cierta distancia ya solo se encontraban las calles bien niveladas pero en las periferias eran casi intransitables y durante los periodos de lluvias se convertían en desagües hediondos e insanos. Además estaban las constantes quejas de los vecinos de las periferias norponiente sobre la aguda escasez de agua y de los vecinos de los barrios del nororiente sobre la carencia de centros de primeras letras. Inge Langenberg, "La estructura urbana y el cambio social en la Ciudad de Guatemala a fines de la época colonial" La sociedad colonial en Guatemala. Coord. Stephen Webre (Antigua Guatemala: CIRMA / PMS, 1989): 226.

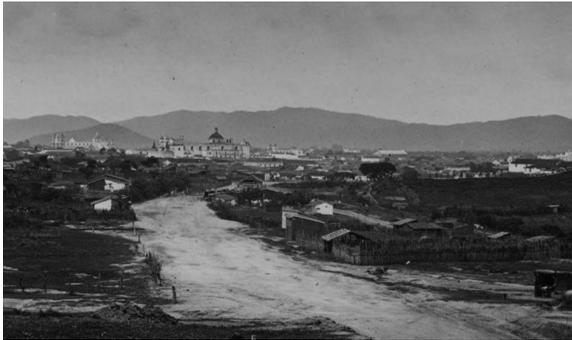


Figura 8. Camino de ingreso a la ciudad, desde el sur, actual inicio de la Avenida Bolívar. Detalle de una fotografía de Eadweard Muybridge, 1875. simb

Una confluencia de tipologías

Las características de composición urbanística que poseía originalmente la Plaza Mayor en la Nueva Guatemala revelan la simbiosis de al menos dos patrones o tipologías, la plaza real europea y la plaza central hispanoamericana.

Aunque en la ciudad de Santiago de Guatemala a lo largo de la primera mitad del siglo XVIII, al parecer se fue realizando la gradual conversión formal de la Plaza Mayor bajo cierta influencia del modelo de la plaza real europea. Es decir, con cierta aproximación a una plaza porticada en todos sus lados, en un espacio cuadrangular o de geometría básica, aunque sin llegar a contar con una estatua ecuestre del rey por centro. En efecto, esta plaza de la ciudad de Santiago contó con un nuevo Palacio Real de fachada porticada con galería, por las arquerías de sus dos niveles y desarrolladas a todo lo largo de la manzana. Previamente se hizo lo mismo con el nuevo palacio del Ayuntamiento, realizado en una primera etapa con una extensión del tercio de la cuadra, además el segundo nivel del frontispicio del Palacio Arzobispal se realizó con una arcada a todo lo largo.

Esta tendencia a porticar la plaza por entero en sus cuatro lados y de dos niveles, se puede observar en un plano de la ciudad de Santiago de Guatemala del siglo XVIII, donde dicha plaza mayor aparece enteramente porticada en tres de sus cuatro costados en un dibujo o proyecto oficial.²⁶ Aproximándose a la usanza o tipología de las plazas europeas de las monarquías.

Pocas décadas después en la Nueva Guatemala, efectivamente tres de los cuatro costados de la nueva y más amplia Plaza Mayor se realizaron enteramente porticados y con un estilo semejante entre ellos, a pesar de tratarse de frontispicios de diferentes edificios, como eran el Real Palacio, el Ayuntamiento y el Portal del Comercio. Para la cuarta fachada se ideó un pórtico ciego en dos de los tres edificios. Además justo en el centro del espacio de la plaza se emplazó una fuente monumento, en cuyo camarín se alojaba nada menos que la estatua ecuestre del rey Carlos III. Por la forma cuadrangular de la plaza, las fachadas porticadas homogéneamente y el centro destacado con la estatua ecuestre real, es difícil no dejar de advertir la influencia de la concepción de plaza real europea en esta nueva plaza mayor.

²⁶ Plano que perteneció al corregidor José María Palomo Montufar, ver: Javier Aguilera Rojas, *Antigua, capital del reino de Guatemala* (Madrid: Ministerio de Educación Cultura y Deporte, 2002): 91.

Mientras que la influencia del modelo de plaza mayor hispanoamericana se revela ante todo por la ubicación central de este conjunto dentro de la ciudad, por ser el recinto de confluencia de instituciones de poder político y religioso, especialmente por estar presidida por la catedral. Lo cual no sucedía con la plaza real europea, que era básicamente una operación de renovación urbana a favor de la actividad mercantil y residencial de alto estatus, nunca una centralidad urbana de poder político, ni religioso. Además era localizada excéntricamente, en algún lugar de la capital donde fuera posible demoler o sustituir lo existente.

Entonces el diseño de la nueva Plaza Mayor del Reino de Guatemala fue en gran parte una confluencia de esas dos influencias tipológicas. Seguramente se buscaba entre otros, mejorar la calidad plástica de este conjunto central y fortalecer la cuestión simbólica monárquica.

Un símbolo del absolutismo monárquico a gran escala

El sentido del diseño de esta nueva plaza mayor al parecer fue la realización de un escenario único dentro del territorio del antiguo Reino de Guatemala, tal como venía configurándose desde la plaza mayor de la anterior y abandonada capital. Indudablemente se trataba de enfatizar la condición de un centro de poder colonial de la monarquía lo que implicaba una expresión plástico-arquitectónica apropiada a escala urbana y monumental, es decir, en deuda con los patrones de plaza real hispánica.

La reubicación de la plaza mayor en la Nueva Guatemala un tanto hacia el norte del centro del damero originario, fue desarrollada en una cuadra un tanto rectangular y menor, represento sólo un ajuste de forma del sitio originario porque siempre en buena parte se estuvo en consonancia con lo preceptuado por las Ordenanzas sobre urbanismo de Las Leyes de Indias.²⁷ Como vimos, esta forma oblonga generó un eje dominante interno oriente-poniente, entre la Catedral, el Real Palacio y la fuente a Carlos III. Lo que simbolizaba entre otros no una subordinación sino cierta equiparación de poder entre la Iglesia y la Corona; al situar el Real Palacio enfrente y sobre el mismo eje de la catedral, ya que en muchas otras capitales hispanoamericanas se emplazó el real palacio a un lado de la catedral. Aunque en los territorios del imperio hispánico legal o formalmente la Iglesia estaba supeditada a la monarquía, como era propio de un Estado absolutista pero en la realidad no fue del todo así, especialmente por la orden jesuita.

El conjunto plaza mayor en la Nueva Guatemala no dejó de presentar cierta modestia, especialmente por su aguda horizontalidad, por ser edificaciones de un solo nivel y por la innumerable seriación de sus arcos. Ello se debió a la naturaleza porticada de las plazas hispanas adecuada a un nuevo sitio y circunstancias, al temor a la destrucción sísmica y la consiguiente norma de edificar a un solo nivel, a las limitaciones económicas por la simultaneidad de tantas obras públicas con el traslado de la

²⁷ El tamaño de la plaza mayor debe corresponder al número de habitantes, es decir, la grandeza de la plaza sea proporcionada a la cantidad de vecinos y considerando el aumento de la población. No será menor de doscientos pies de ancho y trescientos de largo, ni mayor de ochocientos pies de largo y quinientos treinta pies de ancho. De mediana y buena proporción es de seiscientos pies de largo y cuatrocientos de ancho. Arias, *Ciudad importada, modelo de ciudad orgánica en América, siglo XVI*, 72-3. Ordenanzas 113 y 126.

capital y al ser un territorio con pocos metales preciosos, y algo que también hay que tener presente, su condición de capital de una Capitanía General, no de un virreinato.

Sin duda se logró cierta unidad formal de conjunto para enfatizar el carácter unitario del recinto y cierta belleza, además de su holgada amplitud. El conjunto dio inicio con la obra del Real Palacio a fines de los años setenta del siglo XVIII y concluyó con la obra de la catedral en la segunda década del siglo XIX. Alrededor de cuatro décadas conllevó su realización y en su mayor parte se observó lo ideado originalmente por el arquitecto Marcos Ibáñez, según un plano delineado por Bernasconi, su principal asistente.

En todo caso la situación representó la oportunidad para que se realizara una aceptable aunque modesta composición urbanística en un recinto tradicionalmente tratado sin mayor calidad plástica, como aconteció en varias capitales hispano-coloniales en sus orígenes.

Con la amplitud de la nueva plaza, cierta unidad formal de conjunto, el eje interior dominante y la fuente real justo en el centro, todo con cierta semejanza con la plaza real hispánica, se potenció el mensaje de centro de ciudad capital, la sede de un dominio colonial. Esas características espaciales y formales además la convirtieron en un lugar urbano que no tenía comparación alguna respecto a las modestas plazas de las pocas y pequeñas ciudades del interior de la Capitanía, ya que fue un territorio mayoritariamente rural y pobre. Así se introdujo una nueva cabeza de jerarquía entre los espacios centrales de la red de ciudades de dicho territorio, que iban desde Chiapas hasta Costa Rica, es decir, un nuevo símbolo de poder a lo largo y ancho de esta región ístmica del nuevo mundo.

El desmantelamiento y la final destrucción del conjunto

Con la proclamación de la independencia del imperio español en 1821 y la conversión de esta Capitanía General en una federación de repúblicas, acontecerá entre las primeras acciones el derribo de la estatua ecuestre del rey Carlos III, la que se encontraba dentro del camarín de la fuente real de la Plaza Mayor. Con ello se pretenderá clausurar casi tres siglos de dominación colonial, aunque la estructura social colonial permanecería incólume, haciendo de la independencia más un hecho imaginario de cambio que una transformación concreta.²⁸

A finales del siglo XIX, la Plaza mayor será modificada y convertida en un parque urbano y a los pocos años la Fuente de Carlos III será desmantelada y sus piezas se verterán en un rincón a las afueras de la ciudad. Mientras que en su lugar se erigirá un enorme quiosco donde en ocasiones especiales una banda amenizará el paseo de los visitantes, parte del afrancesamiento de la vida urbana. Con el crecimiento de los árboles, la catedral quedará oculta. Con ello se querrá subrayar para el imaginario colectivo que el pasado colonial había expirado aunque el régimen dictatorial de grandes terratenientes se fortalecerá con la agro-exportación, el despojo de tierras a gran

²⁸ Al respecto puede consultarse la obra recién publicada de Horacio Cabezas Carcache. *Últimos administradores coloniales: El ocaso del Reino de Guatemala. Ciudad de Guatemala: DIGED USAC / Comisión Bicentenario, 2021.*

escala y el retorno de prácticas coloniales como el trabajo forzado y semigratuito de indios y mestizos pobres ahora para las fincas de café.

En la segunda década del siglo XX, se procederá a derribar el edificio del Ayuntamiento para erigir un anunciado y espectacular palacio de gobierno. Al poco tiempo una serie de terremotos dañarán las obras del Real Palacio, del Portal del Comercio, de la Catedral, serán los terremotos de 1917 y 18. Se procederá no a la restauración de los edificios sino a su demolición, con excepción de la catedral y sus edificios menores, que se recuperaran a lo mejor por su valor asociado a lo sagrado y por permanecer en poder del arzobispado. Los que junto con el enorme espacio cuadrangular, quedarán como el último indicio concreto de lo que fue la Plaza Mayor para la Nueva Guatemala.

Hasta la fecha el conjunto se ha manejado como una sucesión de obras en direcciones contrarias, ya que con algunas se ha buscado contribuir a cierta unidad de conjunto como el nuevo Portal del Comercio, una columnata neoclásica de los años veinte aunque con un espacio interior descuidado, o en el último diseño de la explanada, como plaza parque de los años ochenta. Por el contrario, obras como la del desaparecido Palacio del Centenario de los años veinte o la del Palacio Nacional de los años cuarenta de la dictadura ubiquista, han buscado contraponerse y a la vez imponerse sobre todo el conjunto. Afectando o comprometiendo la belleza de este recinto central de la ciudad.²⁹

²⁹ Al momento de concluir estas líneas, se encuentra aún en obras el proyecto del Monumento del Bicentenario en el sitio donde se erigía el pórtico del Real Palacio, al parecer es una recreación de dicho pórtico pero no conocemos adecuadamente el proyecto para poder emitir algún criterio de valor.

Conclusiones

A diferencia de muchas de las plazas mayores en las capitales de la Hispanoamérica colonial, la Plaza Mayor de la Nueva Guatemala se diseñó enteramente de un solo y se concretizó en poco tiempo, asegurando con ello cierta unidad plástica de conjunto. Lo que se observa en sus cuatro frontispicios horizontales, porticados y tríadicos, además, de líneas clasicistas, como la decoración epidérmica y sobria, las arcadas con pilares, entre otros.

Por datar de la etapa tardo colonial o borbónica se fortalecieron los elementos del simbolismo monárquico, como estilemas clasicistas, la estatua ecuestre real, pero especialmente la alineación de las tres obras mayores: la catedral, la fuente-monumento del monarca y el Real Palacio en un eje real y a dominante oriente-poniente.

Si bien posee las características de la plaza mayor de la Hispanoamérica colonial como la forma cuadrangular, su emplazamiento urbano central, el predominio del frontispicio de la catedral y el tradicional mercado, también posee características de la plaza real de algunas capitales europeas, como el porticado homogéneo del frente de sus edificaciones, la forma regular y simétrica o la estatua real justo en el centro. Por lo que reúne al menos dos influencias tipológicas, la plaza mayor hispanoamericana y la plaza real europea.

Por su singularidad, se constituyó en un escenario único de poder a lo largo y ancho del Reino de Guatemala, sin comparación entre las demás ciudades de importancia al interior del reino, se trataba de un símbolo monárquico a gran escala de ciudad capital. Seguramente relucía en un territorio dominado por la ruralidad, la pobreza y con fuerte pervivencia de las culturas originarias de los sobrevivientes de la conquista.

Aunque en esta plaza mayor se traslucen las limitaciones de una región de modesta economía, la simultaneidad de muchas edificaciones públicas por el traslado de la capital, el temor a los violentos movimientos sísmicos, el predominio de la composición horizontal a gran escala dada las edificaciones de un solo nivel, que no permitía el manejo de orden gigantesco o colosal tan propio del clasicismo con excepción de la catedral, es decir, imperaba cierta modestia, aunque con mayor amplitud o despliegue espacial. Sumado a la serialidad o repetición en las arcadas, despertaba cierta uniformidad excesiva o monotonía, al igual que el damero mismo, una reiteración a gran escala de espacios cuadrangulares.

Tanto al interior como con al exterior de esta plaza resaltaban los contrastes, por cuestiones de pulcritud de este escenario central frente al tradicional mercado popular y frente a las precarias barriadas populares de los bordes de la capital. Lo que revelaba las desigualdades sociales y el nivel de dominación u opresión social que se agudizó con el traslado mismo en condiciones forzadas y precarias, con graves consecuencias sobre los grupos mayoritarios y vulnerables.

Finalmente, la destrucción casi total de este conjunto urbanístico, subrayamos único en la región, ocurrido principalmente en la segunda década del XX, revela la importancia de fortalecer la valoración del patrimonio cultural en nuestro medio frente a concepciones radicales de manejo de edificación antigua. Y las nuevas obras en el sitio se encuentran encontradas, algunas han estado orientadas a restituir la unidad de conjunto, y otras por el contrario, han comprometido la calidad arquitectónica de este recinto central de ciudad capital.

Bibliografía

- Aguilera Rojas, Javier. *Antigua, capital del reino de Guatemala*. Madrid: Ministerio de Educación Cultura y Deporte, 2002.
- Argan, Giulio Carlo. *La Europa de las grandes capitales*. Traducido por Luis Arana. Madrid: Skira, 1964. Edición originaria en italiano, Ginebra 1964.
- Arias Polo, David. *Ciudad importada, modelo de ciudad orgánica en América, siglo XVI*. Barcelona: Universidad Politécnica de Cataluña, 2015.
- Ayala, Carlos y Luis Flores. *La Plaza Mayor en la Nueva Guatemala*. Ciudad de Guatemala: USAC CIFA DIGI, 1995.
- Ayala, Carlos. "La plaza mayor en la Antigua Guatemala", *Revista USAC*, No. 3. (Julio – septiembre 1996): 117-23.
- Ayala, Carlos. «Monumentalidad y clasicismo en la Antigua y la Nueva Guatemala». *Diseño*, No. 25. Guatemala, Facultad de Arquitectura, 2010. 9-14.
- Ayala, Carlos. "Espacios urbanísticos monumentales, Siglo XVIII de La Antigua a la Nueva Guatemala" *Revista Avance*, Vol. 16 (2020-1): 55-63.
- Bargelini, Clara. "La lealtad americana: el significado de la estatua ecuestre de Carlos IV", en *Iconología y sociedad, arte colonial hispanoamericano*. Ciudad de México: UNAM Instituto de Investigaciones Estéticas, 1987. 207-20.
- Benévolo, Leonardo. *Diseño de la ciudad, el arte y la ciudad moderna del siglo XV al XVIII*. Traducido por María Dolors Tramunt. Barcelona: Editorial G. Gili, 1982. Edición originaria en italiano, 1975.
- Bloch, Ernst. *El principio esperanza*. Traducido por Felipe González Visen. Madrid: Editorial Trotta, 2006. Segundo tomo. Edición originaria en alemán, 1959.
- Bonet Correa, Antonio. "El urbanismo durante el siglo XVIII" en *El urbanismo en España e Iberoamérica*. Madrid: Editorial Catedra, 1991. 155-62.
- Cabezas Carcache, Horacio. *Últimos administradores coloniales: El ocaso del Reino de Guatemala*. Ciudad de Guatemala: DIGED USAC Comisión Bicentenario, 2021.

- Calatrava, Juan. "Proyecto de la ciudad nueva de Guatemala, 1776-1777." En *Francisco Sabatini 1721-1797*, coordinado por Delfín Rodríguez, 496-99. Madrid: Comunidad de Madrid / Electa, 1993.
- Carlé, María del Carmen, coord. *La sociedad hispanomedieval, La ciudad*. Barcelona: Gedisa editorial, 2001.
- Chandler, David L. *Juan José de Aycinena, idealista conservador de la Guatemala del siglo XIX*. Traducido por Victoria Vásquez, Marina Vásquez y Lucia Robelo. Antigua Guatemala: CIRMA, 1988. Edición original en inglés, Tulane University, 1965.
- Chinchilla Aguilar, Ernesto. *Historia del Arte en Guatemala, 1524-1962*. Ciudad de Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra, 1963.
- Corboz, André. "Una red de irregularidades y fragmentos. Génesis de una nueva estructura urbana en el siglo XVIII" en: *Orden disperso, ensayos sobre arte, método, ciudad y territorio*. Traducido por Cristina Fangmann y Gustavo Zappa. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 2015. 231-40. Edición originaria en italiano, 1998.
- Delfante, Charles. *Gran historia de la ciudad, de Mesopotamia a Estados Unidos*. Traducido por Yago Barja de Quiroga. Madrid, Abada editores, 2006. Edición original en francés, 1997.
- Galicia Díaz, Julio. *Destrucción y traslado de la ciudad de Santiago de Guatemala*. Ciudad de Guatemala: Editorial Universitaria, 1976.
- González Mateos, María Victoria. "Marcos Ibáñez, un arquitecto español en Guatemala" *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, año XXIV, tomo XXIV, números 1-2, (marzo-junio 1949): 49-75.
- Gravagnuolo, Benedetto. *Historia del Urbanismo en Europa, 1750-1960*. Traducida por Juan Calatrava. Madrid: Ediciones Akal, 1998. Edición originaria en italiano, 1991.
- Hernández De León, Federico. "Llego la Real Cedula que establece la forma del traslado de la ciudad" *El Libro de las Efemérides*, Tomo V, 73-77. Ciudad de Guatemala: Tipografía Nacional, 1963.
- Langenberg, Inge. "La estructura urbana y el cambio social en la Ciudad de Guatemala a fines de la época colonial". En *La sociedad colonial en Guatemala*. Coordinado por Stephen Webre, 221-50. Antigua Guatemala: CIRMA / PMS, 1989.
- Luján Muñoz, Jorge. "Guatemala, urbanismo ilustrado, 1750-1850", en *Nueva antología de artículos de historia del arte, arquitectura y urbanismo*. 221-42. Ciudad de Guatemala: Caudal S. A., 2009.

Lujan Muñoz, Luis. *Fotografías de Eduardo Santiago Muybridge en Guatemala 1875*. Ciudad de Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra, 1984.

Madrigal, José A. "Verdad y desilusión: dos perspectivas del "axis mundi" en la literatura del Siglo de oro." *Hispanic Journal* 6, no. 2 (1985): 107-14. Accessed March 8, 2021. <http://www.jstor.org/stable/44284055>.

Markman, Sidney David. "La Plaza Mayor de la Ciudad de Guatemala" *Cuadernos de Antropología*, No. 8. (1969): 7-36.

Mumford, Lewis. "Teorías e ideales del Planeamiento urbano." En *Enciclopedia de la Planificación Urbana*. Dir. Arnold Wittick. Traducido por Joaquín Hernández Orozco. 1230-44. Madrid: IEAL, 1975. Edición originaria en inglés, 1974.

Navarro de Zuñillaga, Javier. *Imágenes de la perspectiva*. Madrid: Ediciones Siruela, 1996.

Pérez Valenzuela, Pedro. *La Nueva Guatemala de la Asunción. Ciudad de Guatemala*: Editorial José de Pineda Ibarra, 1964. 2 volúmenes. Edición originaria 1934 ap.

Ramos Sosa, Rafael. "Catálogo." En *El país del quetzal, Guatemala maya e hispana*. Coordinado por Luisa Elena Alcalá y Félix Jiménez, 457-62. Madrid: Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior, 2002.

Souriau, Étienne. *Diccionario de Estética*. Traducido por Ismael Grasa, et al. Madrid: Ediciones Akal, 1998. Edición originaria en francés, 1990.

Terán, Fernando de, Director. *La ciudad hispanoamericana, El sueño de un orden*. Madrid: CEHOPU, 1989.

Terán, Fernando de. "El urbanismo europeo en América y el uso de la cuadrícula, Cerdá y la ciudad cuadrícula." *Ciudad y Territorio, Estudios Territoriales*, XXXI (1999): 21-40.

Whittick, Arnold. "Estética" En *Enciclopedia de la Planificación urbana*, director A. Whittick. Traducido por Joaquín Hernández Orozco. 549-71. Madrid: Instituto de Estudios de Administración local, 1975.

Zamora Acosta, E. "La administración de Correos de Nueva Guatemala" en *Archivo español de arte*, 47 (octubre-diciembre, 1974): 397-400.

Zilbermann, María Cristina. "Destrucción y traslado de la capital, la Nueva Guatemala de la Asunción", en *Historia General de Guatemala*, Tomo III. Coordinado por María Cristina Zilbermann, 199-210. Ciudad de Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 1987.